

Editado por la FEDERACION PATRONAL MADRILEÑA

Redacción y Administración:

San Bernardo, 63 - Madrid

Teléfono 10691

Suscripción: 20 ptas. año en toda España.-Núm. suelto: 40 cts.

SE PUBLICA LOS SABADOS

labor

DEFENSOR DE LA PRODUCCION NACIONAL

Año I - Número 7

DIRECTOR:
JUAN BAIXERASADMINISTRADOR:
JUAN FRANZI

26 de agosto de 1933

UN REPORTAJE SENSACIONAL

A la voz de "Alianza político-económica" se organiza un partido político netamente económico, de considerable importancia

Conocido el vuelo que viene tomando desde hace algunos días en Madrid la noticia de la formación de un nuevo partido político de carácter puramente económico, hemos tratado de averiguar la veracidad de la referencia, consultando a una conocida personalidad muy destacada en asuntos patronales y a quien se atribuye la iniciativa del proyecto.

El consultado nos recibe muy amablemente y después de asegurarnos que la noticia es exacta, va respondiendo a las preguntas que le hacemos.

Iniciativa y denominación.

—¿Cómo surgió la idea de crear un partido político?

—La idea de constituir un partido político de carácter económico, ha surgido de la instintiva defensa de las representaciones patronales, ante la imposibilidad de contener de otro modo las influencias de un partido político enemigo que amenaza, públicamente, con la socialización de la industria privada. Puede decirse que

ha sido un movimiento espontáneo. También ha influido en la concepción del proyecto la falta de asistencia y de preparación económica en los partidos que aspiran a la captación del poder, y una decidida y poderosa reacción contra la posición dominante que la política profesional, totalmente fracasada, ejerce sobre las fuerzas creadoras de la riqueza nacional.

Una organización de carácter patronal que abarque una pluralidad de actividades nacionales, aun con el justo postulado de frente único, no será más que un compuesto nominal sin posibilidades efectivas, que a todo lo más que podría aspirar es a intercambios de noticias y consejos, o a relaciones constantes entre los sectores más afines, pero nunca a la constitución de una fuerza de presión política, de imposición de postulados económicos fundamentales, ni de lucha abierta en el propio campo desde que se nos combate.

Es creer en el realismo de un sueño, decir que ese concepto abs-

tracto de frente único tal como públicamente se interpreta, puede ser algo más que un medio de computar el número de protestantes o un arqueo de valores personales capaces de actuar con sujeción a un plan previamente aceptado. Pero el frente único necesita precisamente de ese plan, que todavía no ha aparecido, de una clasificación de resistencias para aguantar en las posiciones que se le señalen y de un disciplina que no podrá existir mientras se exija para cumplirla el más mínimo quebranto de intereses. He aquí el lugar de nuestra alianza política.

Las organizaciones patronales deben ser estructuralmente apolíticas. Pero sus elementos constituyentes, en conjunción con las demás fuerzas económicas, deben crear un instrumento político, que recoja en un amplio sentido doctrinal la parte necesaria de la articulación económica, para lograr una justa ordenación de los valores concurrentes en las funciones de la producción y del cambio.

—¿Cuál es el alcance de su denominación?

La denominación "Alianza político-económica", corresponde a la necesidad de agrupar en un partido político todos los valores de la economía nacional. Limitar el definido del compuesto a la relación patronal-obrera, con la denominación "Alianza Político Patronal", sería tanto como excluir de las actividades políticas del partido muchas actuaciones, quizás las más importantes, que afectando de un modo directo a la economía capitalista, no derivan directamente de la relación específica del concepto patronal.

Lo mismo que el socialismo abarca en la extensión de su sentido todas las actividades económicas del país, para centrarlas en un estado rector y soberano, nosotros debemos sostener la individualidad económica a expensas de la propulsión y estímulo de la iniciativa privada, como único medio creador del bienestar colectivo. Este no es un tema patronal.

Tampoco es un tema patronal la intervención directa de la industria en el poder legislativo, puesto que a la misma interesa no sólo las relaciones particularísimas entre patronos y obreros, sino la ordenación económica general del país y la expansión de todas las actividades como medios impulsores de la circulación dineraria; y de igual modo, preocupa a los valores activos de toda empresa intervenir en la administración de sus aportes tributarios, que son las únicas fuentes de la renta nacional, colaborar en el régimen arancelario que afecta a todas las actividades, por modestas que sean, y capacitar al país con un educación económica superior, que le dé la dignidad y el rango de concurrente por derecho propio en la ordenación económica mundial, que se avecina.

Si obturamos nuestras actividades hasta el punto preciso de las condiciones del trabajo, llamando patronal a nuestro partido, demostraremos que en nuestro afán de remediar las inquietudes presentes y más inmediatas que nos agobian, como son los temas de la relación del trabajo, acertamos, tan sólo, a localizar nuestra atención en uno de los efectos del conjunto, perdiendo de vista la causa fundamental del paro industrial y del paro obrero, que no es otra que la desarticulación económico-política en que agoniza el país.

Sostenemos que nuestro partido debe tener una visión amplia y clara del problema nacional, en toda la extensión de sus factores económicos, sin concretar sus perspectivas a los primeros términos del problema. Y llamamos a nuestras filas a cuantos aspiren a una reconstitución económica nacional, sin clasificaciones, sectores, ni categorías sociales, abarcando con la denominación de "Alianza político-económica" todo el sentido de colaboración de las fuerzas productoras en una actuación política reconstructiva.

Orientación y programa.

—¿Cuál será la orientación del nuevo partido?

—Nuestro partido, por su propio sentido económico, será un partido de colaboración, de asesoramiento o de defensa, actuando con todos los poderes legítimamente constituidos, sea cual esa su forma de gobierno. Es decir, será eminentemente oportunista.

Los elementos productores capitalistas o no capitalistas, que tratan de aliar en este partido, prevalecerán ante todo cambio de gobierno y de consiguiente no pueden seguir a merced del sentido económico de cada partido gobernante. Contra ello hay que oponer un estamento nacional permanente y susceptible de actuar como fuerza reguladora en toda situación política, que no ataque a las esencias de nuestras convicciones. Nuestro postulado fundamental es la defensa de la economía privada y, por ende, la de la empresa particular, como factores indefectibles de la economía pública, frente a las filosofías impracticables del socialismo; ante la destrucción sistemática del internacionalismo marxista, la reconstrucción económica de la patria y la armonía de todos los elementos concurrentes en la obra.

Representación directa.

—¿Cree usted necesario llevar las representaciones económicas al Parlamento?

—¿Quién puede dudarlo? Al Parlamento y a los Ayuntamientos y a las Diputaciones y allá donde convenga que se manifieste la base más firme de sustentación nacional. No faltaba más. ¿Qué

queda, nos pregunta, fuera de la economía, desde la preparación cultural para su desarrollo hasta el máximo progreso de la patria, que tenga un perfecto sentido político?

Y consideramos también necesaria la proscripción del politicismo profesional porque, el fracaso de los políticos profesionales es lo que ha originado en España la peregrina iniciación de nuestra industria y la anemia de nuestra economía en todos los tiempos y en todas las situaciones. Puede excluirse de lo expuesto alguna rara excepción en cierto periódico efímero y transitorio florecimiento, apenas perceptible en la extensión histórica de la economía nacional.

Lo que hay de industria en España lo ha hecho la iniciativa privada con esfuerzo insuperable, luchando con la política insuficiente y, por tanto, antieconómica de los partidos, y contra todas las trabas fiscales y especialmente arancelarias, algunas de estas casi prohibitivas de la importación de maquinaria y utillaje general desconocido en nuestro país.

Proscribir el politicismo profesional en este caso, quiere decir negar la entrada y mucho más la asistencia de cualquiera de los políticos fracasados que usan y abusan de la confianza pública actualmente y de los que con la misma tacha están esperando turno y acarician la posibilidad de nuestros votos en las próximas elecciones.

Sabido es que cuando estos hombres, les llamaremos pseudopolíticos, están en la oposición o fuera del compuesto parlamentario, que es cuando nos necesitan, se identifican con nosotros y hasta parece que nos comprenden. Pero cuando son alguien a cuenta de nuestra credulidad y de nuestra confianza, resulta que no estaban con nosotros ni nos habían comprendido.

Ejemplos vivos y sangrantes de tal inconsecuencia son las leyes del Contrato de Trabajo y de Jurados Mixtos. Estas leyes que penetran hasta el corazón de la economía española, fueron votadas sin discusión en el Parlamento. Allí estaban políticos de todos los matices; había veteranos y bisoños en las lides parlamentarias, y aquellos hombres no advirtieron el daño que esas leyes podían causar al país sin una reglamentación que impidiera la parcialidad de sus interpretaciones.

Esas leyes fueron aprobadas sin debate, y aquellos políticos mudos entonces e incapaces de advertir la trascendencia de su silencio, son los que se desfogaban ahora por escenarios y tribunas, identificados con nuestra protesta, para reformar desde la calle esas mismas leyes o sus sistemas de aplicación.

Nosotros constituíamos, por lo visto, el cuerpo de ensayo de todas las filosofías y de todas las



—Chico, he puesto un negocio que me deja el 20 por 100... una agencia personal de transportes...

—Pero, ¿habrás comprometido un capital, habrás comprado camiones, etcétera, etcétera...?

—Cá, el capital lo pone otro... me he metido a camarero.

RUMORES

¿Otra vez la pesadilla de Marruecos?

Inquietud y alarma en todas las clases sociales

teoría económicas de ese pseudopolitismo; que con nuestro trabajo, nuestras iniciativas, nuestros estudios o nuestros capitales, somos fuerza creadora de riqueza, de la que se descuentan las contribuciones para nutrir, como único manantial de procedencia, la renta nacional, hemos reaccionado contra la inconveniencia de seguir ofreciéndonos en esclavitud a la zarabanda política y vamos a la intervención directa por nuestros propios medios.

Capacitación nacional.

Deriva nuestra conversación sobre la crisis económica y preguntamos: ¿Qué cree usted que debe hacer España en estos momentos de crisis mundial?

Nuestro interlocutor reflexiona un momento y dice:

Capacitarse. El mundo se debate en estos momentos tratando de hallar la solución apetecida de su crisis económica. Economistas, políticos, sociólogos y financieros han extremado, en vano, sus actividades para hallar la fórmula resolutoria deseada.

Tienen planteado el problema de restituir la economía mundial al punto justo de su equilibrio. Pero su tema fundamental consiste en discernir primeramente si a la universalidad del estrago producido por esta crisis, debe corresponder la universalidad de su remedio; porque habrá quien crea que el bienestar futuro del mundo será la resultante del bienestar individual de cada pueblo y quien, por el contrario, considere que la felicidad de cada pueblo, no podrá alcanzarse sin haber logrado previamente un acuerdo general de denación económica en el mundo.

Y es que ambas trayectorias son simultáneamente practicables. La crisis que actualmente padece la humanidad civilizada, exige, desde luego, un remedio colectivo, pero obliga también a una capacitación de cada pueblo, mediante la ordenación de su vida interior, para poder coadyuvar en el conjunto.

Factor importantísimo del problema general es la desproporción que existe entre la exuberante capacidad de producción de los grandes países industriales y el empobrecimiento de los mercados. El origen de ello está en que esos pueblos productores, que equiparon sus industrias y articularon sus medios de cambio, intensivamente, para una guerra comercial en el mundo, supeditaron su propia vida industrial a la estabilidad económica de los países compradores, exagerando con imprudencia su capacidad de producción y afrontando, audaces, los riesgos de un desequilibrio internacional. Y este desequilibrio lo produjo la guerra europea con la desarticulación gradual y progresiva de todos los valores económicos, alterando el ritmo normal de su función creadora y afectando dolorosamente todas las manifestaciones del trabajo.

Esta triste enseñanza ¿producirá en su día una política de conjunto internacional o de acuerdos parciales, arancelaria y determinante de un reajuste de mercados a base de contingentes fijos? Hay quien la presente. Lo que no podrá subsistir es una producción liberal o limitada con exagerado excedente de las necesidades de cada país, y supeditada para su efectividad dineraria al equilibrio económico mundial, sin incurrir en el grave resgo de repetirse el derrumbamiento.

Se dice, en tanto, que en España nos debatimos, mientras todo lo expuesto preocupa al mundo, en una guerra civil de clases. Nosotros lo negamos, y lo negamos

Desde hace días viene circulando por las columnas de los periódicos el inquietante rumor de unas operaciones en Marruecos, requeridas por no sabemos qué compromisos con la nación francesa. Y aunque se haya pretendido salir al paso de esos rumores con una negativa oficial y se haya procurado también desmentir una supuesta operación de policía por el lado de Ifni, es lo cierto que la opinión, aleccionada por lo ocurrido en anteriores épocas, se muestra harto desconfiada y alarmada por lo que pueda suceder más allá del Estrecho.

Alarman esas noticias al sentimiento español, ajeno a toda aventura en Marruecos. Sesenta mil muertos han recibido en tierra marroquí la suntuosa sepultura labrada con millares de millones. No sería tan suntuosa ni tan cara la tumba de un Faraón que la que hubiera podido darse a los jóvenes que hemos ido dejando sepultados en las ingratas tierras mogrebina. Si se pisa fuerte en aquellos eriales, todavía supura la sangre española.

En los límites de nuestra zona han quedado establecidos puestos donde se maduran los planes de futuras operaciones. Acaso Francia necesite de nuestra colaboración. Sus tropas realizan avances que comprenden parte de las tierras sahárnicas lindantes con las

mos porque en España la clase que se titula socialista no tiene enemigo organizado; es el verdugo que descarga el golpe sobre la víctima. En la guerra puede haber beligerancia y hasta armisticio; aquí, siguiendo como estamos, no hay que soñar, siquiera, en nada de eso.

Por ello las representaciones económicas de España deben crear la Alianza política, única fuerza capaz de ser, sin las impurezas del politicismo profesional un instrumento de acción eficiente y poderoso. Entonces aceptaremos la batalla donde y como nos la ofrezca el enemigo, y al vencer podremos laborar por la capacitación económica de España, para alternar con el mundo civilizado.

Terminada tan interesante conversación, nos despedimos de nuestro visitado y le manifestamos la posibilidad de que elementos de la industria, el comercio y la agricultura promuevan una asamblea para definir puntos de coincidencia con el partido proyectado, y nos invita afectuoso a que la procuremos.

JUICIOS Y ADHESIONES

Aquellos de nuestros lectores que se nos dirigen, pidiéndonos ampliaciones a las referencias circuladas sobre el proyecto, quedan complacidos con nuestra información.

A todos ellos y a la Prensa diaria, les invitamos a que nos manifiesten sus opiniones sobre la proyectada Alianza política y sobre la celebración de una o varias asambleas nacionales, de extensa significación económica, que den cuerpo a la efectividad más inmediata del pensamiento.

de nuestro Protectorado; los moros, como siempre lo han hecho, huyen a la parte española al ser batidos en un punto francés, y pronto, con la elasticidad propia a su modo de combatir, vuelven al sitio desde el cual creen que puedan sorprender al enemigo. Para impedirlo, Francia ha procurado buscar nuestro apoyo. He aquí el peligro.

Porque en Marruecos se sabe cómo se inician las campañas, pero se ignora cómo y cuándo acabarán. En 1909, unos cuantos tiros disparados para dar protección a los obreros de las minas de Beni-Ifrur se transformaron en una pesadilla que duró quince años, con sus trágicas catástrofes de los barrancos del Lobo, Sidi Musa y Yazuren, y los desastres imborrables de las retiradas de Xauen y Annual. Las funestas consecuencias de aquellas aventuras han quedado deplorablemente grabadas en los índices de nuestra deuda nacional y en el incremento de las clases pasivas procedentes del ramo de Guerra.

Lo menos que puede pedir la opinión es que se le diga con claridad a dónde vamos y por qué vamos. No se recurra como en otras épocas al clarín de un patriotismo trasnochado para justificar errores y lanzarnos de lleno en la torturante aventura.

Sería una locura que el Gobierno meditase otra clase de operaciones que las que puedan quedar limitadas al empleo de masas de choque; es decir, a regulares y legionarios. Y aún habríamos de pedir que estas andanzas guerreras se circunscribieran a lo estrictamente indispensable. Creemos incapaz al Gobierno de acometer empresas bélicas de mayor envergadura. Y si lo intentara, habría de contar con la repulsa unánime de España.

Todas las clases sociales han sufrido allí perjuicios de sangre y de dinero. Nuestra nación no ha cesado de guerrear en Marruecos durante siglos, y quedó materialmente extenuada por la trágica pesadilla que desde 1909 se prolongó hasta 1924. Tanta importancia tuvieron esas guerras, que ellas decidieran la suerte de la monarquía. Fué su error decisivo. Guerrear de nuevo en Marruecos sería bien funesto para la naciente República española. Las altas capas sociales, como las clases modestas, tienen sobre sí dolores todavía vivos por cuanto acaeció en la otra parte del Estrecho.

La producción mundial del trigo

La producción mundial de trigo, según los datos recibidos en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, es la siguiente:

Estados Unidos.—Se calcula que la cosecha alcanzará la cantidad de 93 millones de quintales, o sea algo más del promedio correspondiente al quinquenio de 1927-31. Allí, las plantaciones de primavera eran bastante satisfactorias, y se suponía que llegarían a rendir 70 millones de quintales.

Canadá.—A causa de la sequía, las condiciones de la cosecha han

empeorado durante el mes de junio. Se prevé una cosecha de 92 millones de quintales, contra 117 en 1932. El promedio del quinquenio anterior fué de 114.

India.—En 94 millones y medio se calcula esta cosecha, que parece será suficiente para cubrir las necesidades interiores y aun permitirá exportar alguna porción.

Rumania.—Será de 25,8 millones de quintales, mucho mayor que la de 1932, en que fué sólo de 15 millones, aunque todavía inferior a la del promedio del período de 1928-31.

Argelia, Túnez, Marruecos.—Ofrecen una cosecha conjunta de menos de 18 millones de quintales, algo inferior a la de 1932, en que fué de 20 millones.

España.—Producción regular, inferior a la de 1932, en que alcanzó a 50 millones de quintales.

La semana terrorista

Jueves 17.

SEVILLA.—Un transportista y dos hijos suyos son agredidos a tiros y resulta: gravemente heridos.

— Hallazgo de dos bombas.

BARCELONA.—Hallazgo de una bomba.

CARTAGENA.—Disparan contra un agricultor y le hieren gravemente.

FRENTE A LA CATASTROFE

El triunfo del pistolero

Vivimos unos días de violencia y pasión desbordada que no pueden por menos que avergonzarnos. En estos momentos la máxima aquella de "cualquier tiempo pasado fué mejor", no tiene la más mínima aplicación. Una de las virtudes de esta época de vorágine para deshonra moral de todo el país, hay que reconocer que es la de hacer bueno todo lo malo que antes se haya hecho. El triunfo del pistolero es aplastante, abrumador. Ni en los tiempos tenebrosos de Arlegui y Martínez Anido hemos conocido epopeya semejante. Hoy, la vida de un ciudadano cualquiera depende del capricho de un pistolero o de la seguridad de su Star.

Apenas apagado en nuestros labios el lamento por la bárbara muerte de que fué víctima el inolvidable D. Pedro Caravaca, cae inmolado de la misma canalleca manera D. Víctor Ramos Catalina. Horas después, un patrono del ramo de transportes, D. José Fernández, es inicuamente agredido en unión de sus tres hijos. La banda de pistoleros puede estar satisfecha. Caen los hombres honrados uno a uno merced al capricho y a la impunidad.

La lista de las víctimas sería interminable y dolorosa. Además, añadiría vergüenza a nuestro dolor. El papel de víctima es siempre humillante. Y por nuestro honor es preciso que acabemos de serlo.

Es imposible creer que la astucia de un criminal pueda ser tan grande para no dejar huellas de su crimen y de su persona. La bandada de pistoleros no necesita buscar los lugares ocultos, ni las sombras de la noche para obrar. Hieren y matan en las principales calles de Sevilla, en las horas de más tránsito en la ciudad y cuando la luz del sol es suficiente todavía para afinar su puntería sobre el blanco escogido. Ellos no se recatan en nada ni para nada. Su ley es su capricho. Y ayer unos y hoy otros, los patronos y propietarios se van convirtiendo en fáciles víctimas propiciatorias. Esto tiene que termi-

nar. Las autoridades han de salir del marasmo en que se hallan inactivas. Si en Sevilla no hay bastantes fuerzas, se envían más. Si alguna autoridad es incompetente, se la sustituye. Esta situación no puede continuar ni un día más. Y es obligación nuestra exigir—respetuosa, pero enérgicamente—que termine de una vez y para siempre.

Es completamente absurdo tachar de poco ciudadano a un vecindario cuando el terror se ha ensañado en la ciudad. No se es cobarde por instinto solamente, sino por la fuerza de las circunstancias. Ante la amenaza de muerte, la ciudadanía, lógicamente, ocupa un lugar secundario. La histórica Sevilla es hoy un juguete en manos de unos cuantos terroristas. Son muchas las personas que, poseyendo los medios económicos suficientes, han emprendido la huida hacia otros lugares. Los que quedan no pueden hacer nada, porque el terror paraliza toda intuición por noble que sea. ¿Cómo ha de exigirles valor a personas que saben que la audacia puede traerles la muerte?

Lo repetimos una vez más: esto tiene que terminar. Además de a esas autoridades pasivas e ineptas, hay que pedir cuentas a quien está por encima de ellas: al propio Gobierno, que en otros momentos no dudó en emplear la violencia para fines que no nos interesa enjuiciar, pero que sí es justo que recordemos ahora. Y no es que nosotros queramos el exterminio de nuestros enemigos. No. Sabemos que esos enemigos no lo son por serlo nuestros, sino porque obedecer es la obligación de quien cobra hacia quien paga. Pero la destrucción de una plaga que ofende, daña, perturba y deshonra a los hombres honrados no puede ser tomada como una medida violenta, ni siquiera cruel. Es simplemente un acto de justicia. Y hay que hacerlo así, antes que las gentes se acuerden de esa ciudadanía que los demás les echan en falta y se tomen la justicia por su mano.

LUIS VINARDELL

Aparatos sanitarios

Mosaicos hidráulicos

Piedra y mármol artificial

Azulejos

Alcalá, 12.-MADRID.-T.º 13233

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don de profesión
domiciliado en la calle de núm.
se suscribe al semanario "LABOR" por el término de un año, y cuyo importe de
..... abonaré por anticipados, a la presentación del
correspondiente recibo, o por giro postal una vez empezada la entrega de la suscripción.
..... a de de 1933.



Otro contrato recurrido

Después de laboriosa discusión en la Ponencia de Contratos y la no menos laboriosa del Pleno del Jurado mixto, que ocupó unas diez sesiones casi consecutivas, fué ultimado el Contrato de Bases para el oficio de Poceros, que ha tenido que ser dirimido en la mayoría de sus bases.

De treinta y tantas bases de que constará dicho Contrato, han sido recurridas diez y seis por los obreros y siete por los patronos, lo que equivale a demostrar el estado de conciliación de espíritu que a estas alturas ha conseguido la Ley de Jurados mixtos en su alta misión de conciliación y arbitraje y la confianza que puede inspirar una perseverante colaboración, para que a ulteriores consecuencias resulte refrendada en el Ministerio con resoluciones tan parciales como de costumbre.

Se recurren por los patronos las bases 3.ª, 4.ª, 5.ª, 14, 20, 21 y 28, cuyos alegatos preferimos dejar en su caso para exponer cuando recaiga resolución del Ministerio, y bástenos por hoy decir las imposiciones que por dichas bases se infieren a la industria de referencia, que lejos de abrir un cayce balsámico para la crisis de trabajo, vienen a entorpecer, imposibilitar y hacer más gravoso el principio de economía industrial.

Por dichas bases se imponen gravámenes injustos, imposiciones absurdas al patrono; concepción de horas extraordinarias a las que no tienen tal condición y, en definitiva, imponen una excesiva acumulación de personal en determinados cargos que sólo cargan y, por ende, gravámenes vienen a constituir para el coste de la producción sin beneficio directo para el obrero, pero eso sí en su avance legislativo, sobrepasando

a la legislación vigente, y más que en armonía con los principios protectores del obrero, lo está en realidad de acentuar una lucha de clases, contra todo principio de economía burguesa y procurando el retraimiento y la crisis del capital. Véase la clase:

En una base establece la obligación de poner dos peones, donde prácticamente sólo cabe uno. En otras reduce la jornada a cuarenta y cuatro y treinta y tres horas, donde la Ley regula cuarenta y ocho y treinta y seis. En otro obliga a tener tres guardas, donde, cumpliendo legalmente la jornada, sobrarían horas con tener dos. Es en otro caso la obligación de pagar los jornales de una parte de la cuadrilla cuando no acuda al trabajo algún elemento esencial de la misma. Es en otro la obligación de una prima por salidas en casos que no se verifica desplazamiento alguno.

Circunstancias todas ellas que si han de ser juzgadas y resueltas como lo vienen siendo hasta el presente por elementos juzgadores que tienen en su mano la última instancia, con la agravante de su falta racional para enjuiciar la cuestión, por su desconocimiento de los problemas del trabajo, pero en cambio han caído en lugar adecuado para imponer los destinos rectores de ese Ministerio de Trabajo que, por las muestras que está dando, es donde menos se trabaja, hácenos temer que el final de este pleito, como en otros precedentes, sólo nos conduzca a esa economía dirigida... al caos, que es todo lo contrario de prevenir y encauzar los conflictos del trabajo que dice perseguir la Ley de Jurados mixtos.

IGNIFUGO

INFORMACION

Jurado Mixto del Trabajo de Obras públicas de Madrid.—Se pone en conocimiento de las partes afectadas, que en cumplimiento de orden del Ministerio de Trabajo, fecha 3 del corriente, serán de aplicación para los peones que trabajen en obras públicas, en toda la provincia de Madrid, las bases de trabajo aprobadas para peones en general de edificación.—El secretario, J. Morella.—Visto bueno: el presidente, Luis de Azcárate.

Jurado mixto del Trabajo de Industria de la Construcción de Madrid.—Se pone en conocimiento de los patronos y obreros afectados, que por el Ministerio de Trabajo se ha resuelto el recurso interpuesto contra bases de trabajo para fábricas de cemento de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia, comenzando a regir el 21 del corriente, con las modificaciones aportadas por el Ministerio.—El secretario, J. Morella.—Visto bueno: El presidente, Luis de Azcárate.

Jurados mixtos de las Artes Gráficas de Madrid. Sección de Tipografía (Prensa).—Habiendo sido aprobadas las bases técnicas de esta Sección, las cuales han de regir obligatoriamente para la celebración de

Toda la correspondencia debe enviarse al director de LABOR, San Bernardo, 63, Madrid.

contratos entre obreros y patronos en todos los talleres de las provincias sujetas a la jurisdicción de este Jurado mixto (Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Avila y Segovia), se hace público de conformidad con lo preceptuado y a los efectos procedentes.

Jurado mixto del Trabajo de Hostelería de Madrid.—Por este organismo han sido aprobadas las bases de trabajo, formación de censos profesionales y reglamentación de aprendizaje relativo a los obreros cocineros, reposteros, cafeteros y similares, que se hallan de manifiesto en este local, plaza de Bilbao, número 11, de cuatro a siete de la tarde.

La Conferencia Internacional del Trabajo y la seguridad en la industria de la construcción

En la XVII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en los días 8 de junio último y siguientes, se aprobó por 78 votos y ninguno en contra la siguiente resolución sometida por el Sr. Moore, delegado obrero del Africa del Sur, y el Sr. Sakamoto, delegado obrero del Japón:

“Considerando que los obreros ocupados en la industria de la construcción están expuestos a graves riesgos a consecuencia de posibles defectos en los andamios, grúas, vigas y otros dispositivos, o bien debido a la imperfección de las disposiciones generales relativas a la seguridad;

Considerando que las leyes y los reglamentos en vigor fijando las medidas de seguridad que han de tomarse en las obras de construcción presentan un interés y una importancia indudables para los trabajadores de aquellos países en que no existen tales leyes ni reglamentos,

La Conferencia Internacional del Trabajo ruega al Consejo de Administración considere la oportunidad de encargar a la Oficina Internacional del Trabajo que emprenda un estudio general sobre las disposiciones relativas a la seguridad de los trabajadores ocupados en la industria de la construcción, con objeto de llevar esta cuestión al orden del día de una próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.”

La obra socialista de los Jurados mixtos

La prestigiosa revista mensual *Economía Española* dice en su último número lo siguiente:

“La nota de actualidad en la vida económica de España es la saturación de conflictos creados por los Jurados mixtos. Los Jurados mixtos en nuestra nación tienen poco que ver con los organismos de conciliación que para atenuar la lucha social y encauzar legalmente la contratación colectiva del trabajo existen en todos los países cultos.

Nuestra organización paritaria es la pieza fundamental de un mecanismo socialista en virtud del cual el Estado interviene en la fijación de las condiciones de trabajo, no como simple mediador y armonizador de los intereses en pugna, sino a título de árbitro, que se supone somete a las dos partes a un interés superior del Estado. Lo típico de nuestros Jurados mixtos es el carácter del presidente y el de su voto en las decisiones. El presidente no responde a competencia profesional ni garantía judicial de ninguna clase; es, simplemente, un elemento de confianza del Ministerio del Trabajo, que va a actuar bajo las instrucciones y a aplicar la tendencia del Ministerio que representa. Y actúa con voto dirimente, proponiendo incluso fórmulas de su propia iniciativa.

Es, por tanto, lógico que cuando el Ministerio del Trabajo se halla regido por un socialista de herética conciencia militante, la generalidad de los Jurados mixtos del país respondan a un mismo espíritu de clase, cultivado y controlado fervorosamente por sus propios presidentes.

La obra más eficaz y sistemá-

La semana terrorista

Viernes 18.

VALENCIA.—Unos pistoleros asaltan la sucursal del Banco de Valencia en Masamagrell. Resultaron dos heridos.

—Hace explosión una bomba en un salón de limpiabotas.

MANRESA.—Hacen explosión dos petaraos en una iglesia.

BARCELONA.—Hace explosión una bomba y resultan tres heridos.

tica del socialismo español—y, por consiguiente, más destructora—en su actual etapa de gobierno, disimulada por una conjunción meramente teórica, la realiza sirviéndose del instrumento de los Jurados mixtos. Las bases de trabajo que estos Jurados confeccionan son dictadas por las respectivas Casas del Pueblo, aprobadas con la complicidad de los presidentes de los Jurados, que son, por lo general, militantes al servicio de los intereses socialistas, y apoyadas en todas las instancias, e impuestas, en último término, por los representantes de dichos intereses en el Ministerio del Trabajo.

No es de extrañar que un sistema tan poco imparcial y tan mixtificador de cuanto significa la conciliación social, vaya rindiendo una copiosa cosecha de conflictos.”

El tipo de descuento y la banca

Resulta verdaderamente lamentable pensar que cuando la marcha de los negocios en un sector de la economía nacional se hace más difícil, haya otro que encuentre la razón inversa, o sea más pujanza; así, pues, a medida que la industria y el comercio, a más de estar excesivamente castigados con mil gabelas, sufren los estragos de una crisis aguda en la que los pequeños sucumben y los grandes tienen que hacer uso del crédito para poder desenvolver sus actividades dentro de la paralización en que se encuentra, nuestra primera entidad bancaria no cree oportuno el momento de rebajar el interés del dinero, quizá para evitar una inflación, peligro que creemos muy remoto en estas circunstancias; pero lo cierto es que, con tal manera de proceder, el negocio a desarrollar por ese concepto no disminuye, puesto que quien necesita hacer uso de ello por fuerza lo hace aunque el interés a pagar sea lo elevado que se quiera.

Por otra parte, la Banca privada restringe cada vez más los créditos que concede, cuya afirmación pone de relieve la elocuencia de las cifras que, resumidas y publicadas por el Consejo Superior Bancario, son las siguientes: Los créditos registrados por la Banca inscrita, que representaban 1.820 millones en 31 de marzo, experimentan un descenso en 30 de junio al ser de 1.797 millones solamente, y la cartera de valores, por el contrario, que en la primera fecha era de 5.329 millones, llega al 30 de junio incrementada en más de 100 millones.

La cifra de descuentos del balance del Banco de España correspondiente al 5, al 12 y al 19 de agosto, roza las cantidades de 994, de 972 y de 974 millones, respectivamente, fenómeno que, a juzgar por la cifra que habitualmente alcanza desde hace algún tiempo, no indica descenso considerable, lo que representa, a tipo de interés sin rebajar, un negocio a costa de los sacrificios de la rama comercial o industrial que tiene que llevar sus efectos a descuento.

Creemos llegado el momento de quitar asperezas en el camino a recorrer por esta parte tan esencial de la economía nacional, que debe tener siempre abierta la puerta del crédito sin trabas de ninguna especie, y que el hacer uso del mismo no represente un gravamen tan elevado como hasta ahora, cooperando de esa forma la Banca a ser, no el arca cerrada de un caudal improductivo, sino el poderoso auxiliar del comercio e industrias nacionales, que necesitan, en momentos como éste, facilidades máximas, a la par que la mayor reducción de sacrificios.

La primera aplicación de la ley de Orden público

En Sevilla, con motivo de la situación anárquica que imperaba en aquella capital, se ha estrenado la reciente ley de Orden público.

Las medidas excepcionales que pueden ser adoptadas en estado de prevención, son las siguientes:

Primera. Detención y expulsión inmediata de extranjeros que no estén establecidos en España y no hayan llenado los requisitos fijados por las leyes de Policía. Caso de que los hayan llenado, tendrán que cumplir las presentaciones y otras órdenes de las autoridades. Los extranjeros establecidos pueden ser detenidos y expulsados también, pero después de un expediente.

Segunda. Notificación de todo cambio de domicilio o residencia;

intervención de industrias o comercios e incluso su suspensión temporal; presentación de impresos con dos horas de antelación, una hora para los diarios; vigilancia de reuniones y su aplazamiento o suspensión; restricciones y prohibiciones de la circulación; intervención en Asociaciones y Sindicatos; prohibición de huelgas, incautación de comercios. Estas medidas, en su totalidad o en parte, se anunciarán por bando.

Tercera. Suspensión de empleo y sueldo de funcionarios y prohibición de sus Asociaciones.

Cuarta. Multas individuales de 10 a 10.000 pesetas.

Quinta. Constitución de Tribunales de Vigencia en las Audiencias para conocer en los delitos de Orden público, que en unos quince días tramitará el proceso y dictará sentencia. Los absueltos pueden quedar retenidos o vigilados por acuerdo o propuesta del Tribunal.

ARCAS
PADROS

PARA CAUDALES LAS QUE
OFRECEN MAS GARANTIA
DEL MUNDO

Salud, 17

MADRID

Con la declaración del estado de prevención parece que se ha dado un paso decisivo hacia la normalidad

Las causas que producían la anarquía y la perturbación. Se ha detenido a los asesinos del señor Ramos Catalina. El precio del crimen

La sencilla adopción de algunas medidas de buen gobierno y la aplicación de ese estado de prevención que la novísima ley de Orden público autoriza, parece que han operado en Sevilla un cambio favorable a la normalidad. Este resultado habrá podido convencer a los hombres que nos gobiernan de que es preciso restablecer el principio de autoridad y de que para restablecerlo sobran medios cuando se tiene voluntad para ello. El ensayo lo ha demostrado. Tan pronto como las autoridades se han decidido a intervenir con mano dura, los perturbadores se han declarado en franca retirada. La huelga del puerto de Sevilla, en la que las organizaciones sindicadas se jugaban una carta importante, ha fracasado. Los obreros carreros se han reintegrado al trabajo, y en la capital andaluza reinan las primeras horas de paz y tranquilidad.

Lo que ocurría en Sevilla tenía algo de ficción y mucho de abandono. La policía no se atrevía a detener a los criminales porque sabía que a las pocas horas había de pasar por el bochorno de verlos pasear tranquilamente y con todo descaro por la vía pública. En esta forma no había seguridad para nadie, y los agentes y la guardia civil se hallaban a merced de los pistoleros. Los que se alistan en las bandas de asesinos son en su mayor parte conocidos; forman una minoría muy reducida, pero esa minoría, a ciencia y paciencia de las autoridades, tenían atormentada a la capital. Cuando los encargados de velar por el orden público y la seguridad de las personas se han decidido, como ahora, a reprimir todo exceso con el máximo rigor, en Sevilla, como en otros sitios, ha renacido la tranquilidad y la vida ordenada del trabajo y del respeto a la ley. Esto ya lo dejó consignado la Federación Económica de Andalucía cuando aquella expedición que sus miembros hicieron a Madrid para pedir al Gobierno amparo contra los pistoleros y medidas contra los perturbadores de la tranquilidad pública.

Ni el jefe del Gobierno ni el ministro de la Gobernación hicieron gran caso de aquellos requerimientos y se persistió en una política de contempción con los sindicatos, que ha dado los funestos resultados que todos conocemos. La misma eficacia que ha tenido la aplicación de la ley de Orden público prueba lo fácil que sería restablecer la normalidad social en Sevilla. Con impedir que las sociedades obreras caigan en poder de elementos políticos, prestándoles su fuerza, se habrá hecho mucho más por extirpar el pistoleísmo que con la multiplicación de fuerzas de asalto. Nadie se opone en Sevilla, ni fuera de allí, al funcionamiento de las sociedades obreras. A lo que se opone la opinión sensata es a que la masa obrera sirva de soporte a organizaciones políticas que tienen en su programa el terrorismo como sistema para mantener su influjo y como medio para destruir toda la actual organización política y social. De lo que se quiere que la causa principal de lo que venía ocurriendo en Sevilla habrá de buscarla simplemente en una comprobada y punible crisis del principio de autoridad.

EL PRECIO DE UN ASESINATO

Han sido detenidos en Sevilla los asesinos del patrono maderero

y destacado miembro de la F. E. D. A. don Víctor Ramos Catalina. Los detenidos, con repugnante cinismo, han dado todo género de detalles acerca de la preparación del crimen, de la forma en que fué cometido y de la organización terrorista.

A uno de ellos, sorprendido en su casa cuando se hallaba durmiendo, se le encontró debajo de la almohada una pistola, marca "Campogiro", con un cargador y nueve cápsulas. También se le ocuparon ciento cincuenta pesetas en billetes de Banco. Primeramente, el detenido, que se llama Francisco García Gallardo, trató de justificar la posesión de este dinero diciendo que lo había recibido de fuera en un giro telegráfico; pero acabó incurriendo en contradicciones.

Los otros dos detenidos, Rafael Barrera y José Domínguez Escalera, también han prestado declaración; y de lo dicho se ha evidenciado que el precio que recibieron por el asesinato del Sr. Ramos Catalina no pasa de las 150 pesetas. Esta cantidad la percibieron los asesinos antes de perpetrar el hecho, así como las pistolas y municiones, de manos de un individuo apellidado Saro, al que busca la policía.

También se ha podido averiguar que uno de los asesinos hace ya

tiempo fué detenido aquí, en Madrid, como autor del atentado al ganadero andaluz D. Juan Alvarez; pero consiguió fugarse, y ha venido actuando de pistolero en Sevilla, tomando parte en los principales actos organizados por los terroristas en aquella capital.

UNA PETICION DE LA F. E. D. A.

La Federación Económica de Andalucía ha cursado al ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

"Federación Económica de Andalucía protesta con todas sus fuerzas cobarde asesinato patrono maderero Víctor Ramos Catalina, e interesa de V. E. facilite medios necesarios y conceda facultades extraordinarias gobernador esta provincia, que, con insuperable celo, procura restablecer tranquilidad Sevilla, para conseguir desarraigar estado anárquico ciudad, arrancando de la misma bandas pistoleros, expulsando indeseables, ejercitando acción enérgica contra organizadores atentados, que llevan ruina familias honorables y luto ciudad; y excitando celo Tribunales de Justicia para que apliquen rigurosamente ley contra culpables de esos atentados. Salúdale, presidente, Bonet."

IMPRESIONES DE UN ESCEPTICO

El drama de Schopenhauer

Es de siempre el dilema que la vida plantea a algunos hombres: la inconsecuencia entre vivir como se vive y vivir como se hubiera querido vivir. El pensamiento casi nunca responde de la realidad de los hechos. La acción, en virtud de una autosugestión, camina por distinto sitio que el pensamiento creador hubiera llevarla. De ser el cerebro a ser el pensamiento quien gobierne la intuición, hay un abismo. Rara vez se puede obrar de acuerdo con lo pensado. El pensamiento suele ser fantasía o quimera irrealizable; la acción —que es la vida— es la barrera, contra la que se estrellan lastimosamente las ansias de aquellos que, por querer ser diferentes a los demás, o por sentirse distintos —el caso de Rousseau—, caen en el concepto de la masa como locos o insensatos. Y el desengaño es la llamada enérgica que vuelve a la realidad a los que sienten el afán de desasirse de sus redes. Un desengaño es siempre la pausa entre lo que hemos deseado y lo que hemos conseguido. Y en ocasiones somos nosotros mismos los causantes de esos desengaños. A veces, por pensar más allá de la verdad. En algunos instantes, porque esa verdad se aleja indefinidamente de la que nosotros habíamos creado. Y es triste que la vida adquiera en algunos momentos reflejos de verdad, cuando la íntima que a todos nos domina debiera ser la norma de la Humanidad.

Este es el caso de Arturo Schopenhauer. La vida del filósofo de Dantzing es un continuo equívoco entre su íntima verdad y la que intentó forjar en sus escritos. Schopenhauer vive y escribe en una constante mentira entre su conciencia y su razón. En muy pocos escritores el caso adquiere el relieve que en el discípulo de Kant. Casi siempre existe una violenta contradicción entre lo que

se escribe y lo que se habla. La verdad del escritor está siempre en sus cuartillas; cuanto se habla o se hace es traicionar lo que se ha escrito. Porque escribir es pensar, y vivir es realidad. Muchas veces tachamos a un pensador de utópico. Y la causa del utopismo no es suya; es de los demás, que no siguen en la práctica lo que él pensó en su fantasía. Al llevar él mismo a la práctica sus teorías, su razón adquiría aureola de locura. Y Schopenhauer fué su propia víctima al traicionarse. Su madre —ilustre escritora alemana— fué la gran mártir espiritual del ardor materialista de su hijo. El procuraba romper los transportes poéticos de la madre en todo momento con su filosofía brusca y exasperante. Schopenhauer odia y califica de sofistas a Hegel, a Fichte y a Schilling. Solo demuestra su adoración por Kant. Sin embargo, cualquier lector un poco experimentado no puede dejar de notar el influjo intelectual de Hegel sobre Schopenhauer. La filosofía de Kant apenas deja huella en el pensador alemán. Y en sus combates a Hegel sólo consigue elevar su figura, con menosprecio de la suya, mientras inconscientemente rebaja las teorías que Kant había establecido...

La razón, poco consecuente, de Schopenhauer le lleva más allá en sus extravíos. No hace falta ser gran cosa intelectualmente para comprender el odio que profesaba a la mujer; a la mujer en su sentido abstracto e inconcreto. Ataca duramente su filosofía y su espiritualidad. Para él, una mujer es el símbolo de la antibelleza. Intelectualmente, casi asegura su carencia de intelecto. La teoría es tan absurda, que cae de su propio peso. Es, sobre todo, el ansia de superioridad que revela un carácter aquejado continuamente por el malestar físico. Y he aquí la gran

mentira del discípulo de Hegel: Schopenhauer fué por intuición un temperamento sensual, erótico, enormemente voluptuoso. El odio que fémina le inspiraba es un violento contraste con sus íntimos sentimientos, y aun con su propia vida. Es la contradicción que señalábamos al principio. Es la lucha cruel e innecesaria que se forma entre la verdad íntima, que nos posee por completo, y la verdad que queremos crear con ánimo de ser sus poseedores. Y la mentira en forma de vida y realidad se encarga irremisiblemente de destruir la tramoya del engaño. Una noche, en Venecia, Schopenhauer paseaba gozoso del brazo de su amante. Probablemente, entonces sus creencias acerca de la mujer quedarían muy por bajo de la altura a que las elevó el pensador. Y quiso la casualidad que tropezara en su ruta con otro espíritu pesimista. Lord Byron también viajaba por Italia en compañía de su querida. El estado espiritual de los dos, filósofo y poeta, en aquel instante del encuentro delator hubiera sido delicioso leerlo, escrito por su pluma. No lo hicieron. Ninguno quiso que su farsa llegara más allá de los límites de aquel momento. Y, no obstante, la mentira llegó hasta nosotros convertida en historia. Todo el enjambre de los irónicos pensamientos quedó derogado ante la verdad única e inequívoca. Schopenhauer no era más que un temperamento cruelmente martirizado, que hizo víctima a su conciencia de su propio martirio. Un filósofo utópico, que gustaba de amargarse con sus propias filosofías. Un hombre que vivió un drama íntimo, aterrador, por la lucha constante entre lo que fué y lo que hubiera querido ser. Un caso más de los infinitos en que la Vida nos demuestra que su poder es intangible ante nuestro esfuerzo, a pesar de ser nosotros el conjunto de esa vida. Y una prueba irrecusable de que la traición espiritual con que algunos se hacen víctimas, al pensar impugnando lo que han de obrar, es el delito que no perdona nunca la conciencia, aunque para ello necesite emplear los síntomas instintivos que nos dominan...

VICTOR RUIZ IRIARTE

UN ACUERDO IMPORTANTE

Obreros y patronos norteamericanos se comprometen a suprimir las huelgas y "lock-outs"

El Presidente norteamericano Roosevelt, ha firmado, en unión de los representantes patronales y obreros, un acuerdo, en virtud del cual quedan suprimidos en los Estados Unidos las huelgas y lock-outs.

Se dice que el presidente cree que esta promesa es una de las más importantes consecuencias del acto de rehabilitación de la industria nacional. La promesa fué firmada en la casa del presidente por los siguientes señores: Owen D. Young, representando a las industrias; John Lewis, presidente de los United Mine Workers, la organización que agrupa en su seno a todos los mineros del país, y William Green, presidente de la Federación Americana de Trabajo, la cual está compuesta de casi todas las Uniones de trabajadores del país.

La tregua comprende una moratoria en lo que a huelgas y lock-outs se refiere. Se ha nombrado una Comisión compuesta por siete personas, encargadas de dirigir la paz industrial y que tratarán de evitar las unas y los otros, así como cualquier acción agresiva de obreros a patronos o de éstos a aquéllos durante todo el tiempo que dure esta tregua de reconstrucción económica.

Los líderes de la industria y del trabajo han redactado en común una declaración de paz, que ha sido

La semana terrorista

Sábado 19.

VALENCIA.—Disparan contra un grupo de presuntos atracadores.

BARCELONA.—En la barrada de la Salud es agredido a tiros por unos pistoleros un chofer.

— En Navalmoral es agredido y herido un teniente de alcalde.

presentada al presidente Roosevelt siendo aprobada por éste.

Los mineros que estaban en huelga han reanudado el trabajo. La decisión se adoptó después de una conversación telefónica entre el general Johnson, administrador del programa de rehabilitación industrial, y el presidente Roosevelt. Hasta que se llegue a un acuerdo definitivo, los salarios y las horas de jornada quedarán igual que antes de ser puesto en vigor el estatuto general industrial.

Cinco mil agricultores celebran una asamblea en Villacañas

Se acordó exigir de los Poderes públicos la inmediata resolución a los conflictos creados por los Jueces Mixtos.

El domingo, en Villacañas, se celebró una asamblea de agricultores de los pueblos de demarcación del Jurado mixto del Trabajo rural de Madridejos. Entre los agricultores de dicha zona y los que acudieron de al de Talavera se reunieron más de cinco mil labradores.

Abrió el acto el Sr. Molina, presidente de la Agrupación de Villacañas, que, en breves palabras, explicó el origen de la reunión, haciendo resaltar el apolitismo de la asamblea.

Don Angel Zazo, presidente del Comité de agricultores elegido en Talavera, dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, y muy elocuentemente, por cierto, exhortó a todos los agricultores para exigir a los Poderes públicos resuelvan la situación creada por los dos Jurados mixtos en el plazo más breve posible, haciendo saber al Gobierno que, si no accede al mínimo de peticiones de los labradores, éstos están dispuestos a no sembrar. Explica cómo se designó el Comité que preside, por si se quiere incrementar dicho instrumento con representantes de los partidos judiciales del Jurado de Madridejos.

El Sr. Barreda, vocal del Jurado mixto de Madridejos, expuso el estado del asunto en dicho organismo paritario, donde ha sido aprobado el proyecto de bases presentado por la Federación de Trabajadores de la Tierra, con el voto del presidente del Jurado. Abunda en las manifestaciones del Sr. Zazo en lo referente al modo de nombrar los vocales del Comité.

Suspendida la asamblea por diez minutos, se designaron los vocales que en el Comité representarán a los agricultores de la zona oriental de Toledo, reuniéndose este acto seguido para tomar acuerdos.

Reanudada la asamblea, habló don Dionisio Torres, representante de Lillo. Es imposible reflejar la brillante pieza oratoria del Sr. Torres, que en párrafos elocuentísimos caldeó los ánimos del numeroso auditorio, entonando un canto a las virtudes seculares de los labradores castellanos y manchegos.

Don Filiberto Lozoya, presidente de la Federación Provincial Agraria de Toledo, se felicitó por haber surgido de él la idea de celebrar una asamblea con los agricultores de la zona oriental de la provincia. Dijo que estos entusiasmos no servirán de nada si la unión no es permanente en un organismo fijo que en todo momento pueda defender a los agricultores toledanos.

Don Amador Madero, de Villa de Don Fadrique, cerró el acto con una intervención breve y acertada.

Todos los oradores fueron ovacionados. La asamblea terminó entre grandes demostraciones de entusiasmo.

AYUNTAMIENTO como se nos administra

Un caso más

Desde hace varias semanas habíamos previsto la aprobación de la propuesta de la ponencia especial encargada de estudiar las presentadas por distintas casas constructoras de material para incendios. Se trataba del material más caro; también del que, según el único técnico que intervino en este asunto, ofrecía peores condiciones de rendimiento, economía, solidez, etc. Para el capricho de un concejal, si pertenece a la mayoría republicano-socialista, no hay freno en la actualidad. Se aprobó, pues. Peor material y trece mil duros más caro.

El hecho en sí representa por esto sólo un acto de mala administración. Uno más que añadir a los ya efectuados, entre los que sobresalen los relativos a las obras de la Casa de Campo y del paseo norte del Hipódromo. Por ello no excitó la sensibilidad de los madrileños, ya acostumbrados a casos de esta naturaleza.

Pero el ambiente de escándalo que rodea esta adjudicación ha sido mayor, por la decidida actitud que varios ediles de los que combatieron el dictamen han adoptado. Según los concejales a que aludimos, en el asunto hay más de lo señalado en sus discursos de oposición. Claro que debieron haberlo expuesto en su momento. Pero ya que no lo hicieron, está bien que lo hagan a posteriori. En resumen: de las manifestaciones que han hecho a los periodistas, después de reclamar al alcalde que suspenda la ejecución del acuerdo, se desprenden circunstancias de tal gravedad que abonan la medida excepcional solicitada.

Afirmar que, además de ser el material más caro y el de peores condiciones técnicas, la propuesta que la casa constructora hiciera no se ajusta a los pliegos de condiciones del concurso; que entre las bases de adjudicación y la proposición de la empresa no existe relación, pues se la reconocen ventajas que no aparecen en la propuesta; que existía una marcada predisposición desde un principio a que la casa favorecida lo fuera; que hace tiempo se pretendió hacer la adjudicación directamente, so pretexto de existir patentes que no han aparecido por parte alguna...

Por lo expuesto, se trata de un affaire con todas las de la ley; entendiéndose, opuesto a la ley. Por lo que a juicio de los concejales que han hecho la petición de suspensión a la alcaldía, los que adoptaron el acuerdo han incurrido en responsabilidad que la ley municipal señala y concreta.

El asunto promete dar juego. Por una parte, porque los autores de la adjudicación tratan, lógicamente, de que el acuerdo no se suspenda; de otra, porque los concejales de la oposición están dispuestos a no dejarse arrebatar esta presa, aplicando toda su energía—que la tienen íntegra, porque en otros asuntos de fondo parecido no la emplearon—a impedirlo.

No pretendemos arrojar toda la responsabilidad sobre los municipales que dieron sus votos a la adjudicación; la tienen también los de la oposición, que hasta la fecha no la han ejercido seriamente, favoreciendo la comisión de desmanes de todo género. Pero en este caso la opinión se ha interesado en el asunto, por la mayor publicidad que al mismo está dedicando la prensa.

Con todo, no nos hacemos exageradas ilusiones. Es tan violenta la rectificación que se pretende de la mayoría del Ayuntamiento, que acaso no se consiga; pero si la actitud de los opositores es durable pueden impedir en lo sucesivo que se repitan los malos actos de administración. De todos modos, la sesión de esta semana promete ser interesante. Esperemos a ver quiénes pueden más. Y registremos el hecho, que sirve para calificar una etapa administrativa...

¡Viva el lujo!

"El Debate" ha hecho pública una lista parcial de utilización de los automóviles municipales. Es curiosa. Demuestra la afición al lujo que entre los nuevos ricos de la política se ha desarrollado. No resistimos a la tentación de reproducirla, haciendo constar que se refiere exclusivamente al mes de julio y a los días del sábado al lunes, en que cesa la actividad edilicia y comienza el éxodo de los concejales hacia climas menos molestos en verano que el madrileño. He aquí los datos:

Domingo 2 de julio: Sr. CARRILLO, 143 kilómetros; Sr. TALANQUER, 146. **Lunes 3:** Sr. NOGUERAS, 118. **Sábado 8:** Sr. CARRILLO, 210. **Domingo 9:** Sr. TALANQUER, 171; Sr. CORDERO, 185. **Lunes 10:** Sr. CONTOS, 120. **Sábado 15:** Sr. ALVAREZ HERRERO, 206. **Domingo 16:** Sr. RICO, 230; Sr. NOGUERAS, 153. **Lunes 17:** Sr. ARAUZ, 184. **Domingo 23:** Sr. TALANQUER, 118 y Sr. NOGUERAS, 126. **Domingo 30:** Sr. TALANQUER, 110, y Sr. NOGUERAS, 126.

Los concejales señores Arauz, Talanquer y Cantos, son federales; los señores Carrillo, Cordero y Alvarez Herrero, socialistas; el señor Nogueras, radical.

Los datos reproducidos demuestran que los aludidos concejales utilizan los coches municipales, que el vecindario paga, en pasearse y tomar el fresco.

Madrid paga... Decididamente, para una administración tan deficiente resulta un lujo excesivo. Y caro.

Continúa el estudio, por parte de los técnicos municipales, de los proyectos de reforma interior

La Alcaldía dice que de un momento a otro los técnicos municipales terminarán el estudio de los proyectos de reforma interior presentados por los señores Zuazo y Muguruza; pero transcurren los días y el señor Lorite continúa estudiando.

Nuestras noticias nos permiten asegurar que hasta fines de la primera quincena del mes próximo no será entregado al señor Rico este informe. Se trata de proyectos de gran trascendencia, y no nos sorprende la tardanza. En cambio, nos asombra la insistencia con que el alcalde habla de que se va a resolver inmediatamente este asunto.

Tampoco sabemos nada de la indicación hecha por la misma autoridad relativas a que en el otoño próximo podrían iniciarse las obras de prolongación de la Castellana. En cambio, si tenemos algo, y aun mucho, que decir de

una ley aprobada por las Cortes, en la que se ha introducido un artículo sobre expropiación forzosa que ha alarmado justamente a la propiedad.

En el próximo número hablaremos con extensión de este problema. Lo merece.

La nomenclatura de las calles

Pedro de Répide, el ilustre cronista, ha publicado un trabajo en el cual protesta enérgicamente del trasiego de nombres que nuestro flamante Ayuntamiento imprime a las calles y plazas madrileñas. Alega la tradición romántica de algunos rincones de la Villa que se ve completamente desvirtuada al cambiar el nombre clásico y popular por el de un político, un médico o un militar.

Siempre hemos creído que el arte y la tradición marchan por camino opuesto a la política. Sin embargo, en este orden, como en otros varios, nosotros teníamos que realizar nuestra clásica española. El Ayuntamiento sevillano acaba de designar una calle de la capital andaluza con el nombre de Carlos Marx. ¿Hasta cuándo van a durar estas payasadas de vanguardismo de guardarrropía?... Esta, como otras manifestaciones semejantes, son un alarde innecesario. Parece querer demostrar que el utopismo de una minoría ha de imponerse a la opinión de la masa general. Este acuerdo del Ayuntamiento sevillano, además de un ultraje a la tradicional leyenda sevillana, es un síntoma rebelde de la tendencia que impera en la industria y en el campo sevillanos. Quiere ser una contestación, un poco ruda, a la llamada ciudadana que ha hecho el gobernador con motivo del asesinato del Sr. Ramos Catalina. Casualmente, para que el acto tenga más relieve, el acuerdo del Ayuntamiento ha sido tomado días después del indigno crimen.

No es medio de acabar con un ambiente tendencioso amparando moralmente las autoridades la situación. Carlos Marx no tiene por qué poner tarjeta de visita en ninguna calle de la desdichada Sevilla. A este paso, cualquier día la calle de las Sierpes se llamará de Manuel Cordero o de Bruno Alonso.

DESPUES DE UNA VISITA

¿Dónde está la española?

Con motivo de la estancia en España de Mr. Franklin Roosevelt, hijo del presidente de los Estados Unidos, se han celebrado en su honor diversos festejos que han tenido como marco la región andaluza. Es natural que entre estos festejos hayan figurado los que se basan en el cante "jondo", en el "chateo" y en la lidia de becerros. Es decir, fiestas de marcado carácter español.

Pues bien: el hecho de que mister Franklin Roosevelt haya sido obsequiado con fiestas de dicha naturaleza ha servido para que muchos se sientan molestos, por creer que tal cosa no supone sino una española más; algo que nos desprestigia.

No compartimos los temores de esos alarmistas. Que un extranjero presencie nuestras fiestas típicas no supone desprestigio. A España no la pueden desprestigiar

COMENTANDO

En la verbena organizada por la Asociación de la Prensa en la Playa de Madrid, hubo un concurso de baile con las parejas metidas en la piscina. Los bailarines pasaron bastantes apuros. ¡Como que se hallaban con el agua al cuello!

Gandhi insiste en ayunar hasta morir.

¡Se necesita ser heroico!... Y el Gobierno inglés se propone alimentarle, aunque sea por electricidad...

Sabemos de algún parado que, al oír esto, dijo:

—¡Quién fuera indio..., sin hacer el idem!

El ministro de Agricultura ha dicho: "La Reforma Agraria no es un fracaso ni un mito."

¡Vaya, todos los días se aprende algo nuevo!

Gracias, D. Marcelino.

En una de las últimas sesiones del Congreso, un diputado dijo: "Yo siento mi alma temblorosa, encendida por las preocupaciones de mi amada patria..."

Un concurrente de la tribuna, entusiasta del orador, saltó veloz:

—¡Unamuno! ¿Está por ahí don Miguel?

Alguien preguntó:

—¿Para qué quiere usted a don Miguel?

Y él contestó, muy ufano:

—¡Para que aprenda literatura!...

El Sr. Sediles dice en un artículo que D. Manuel Azaña es un humorista...

¡Caramba! Pues..., la verdad: hay momentos que no le vemos la gracia por ninguna parte.

El inspector de Sanidad de Alicante ha resuelto el conflicto de los leprosos de Fontilles enviando a cada uno a su casa.

¡Qué bien!

¡Oh, si el conflicto llega a ser en una cárcel!

¡¡Lo llevan en hombros!!...

Dicen los de la Esquerra: "Ni la República ha satisfecho nuestros anhelos, ni el Estatuto llena nuestras ansias nacionales."

¡Qué bien suena eso de nacionales!

Por lo demás... ¡Los hay ansiosos!...

Según el ministro de Hacienda, se van a establecer nuevos impuestos. Añade que se procurará que sea a las clases menos recargadas...

ni su vino, elogiado por todos; ni sus fiestas taurinas, fiestas de arte inimitable; ni su cante "jondo", todo emoción para el pueblo y todo grandeza para el músico, que quisiera llevar al pentágono aquellos sonidos que no registra la escala diatónica. No; al pueblo español no le pueden desprestigiar estas cosas suyas, muy suyas; al pueblo español le desprestigian otras que, aunque no haya sido invitado a presenciarlas, habrá visto Mr. Franklin Roosevelt.

La semana terrorista

Domingo 20.

ALICANTE. — Hace explosión una bomba.

TRUJILLO. — En el pueblo de Miajadas se produce una colisión entre gentes de opuesta significación política y resultan dos muertos y seis heridos.

¡Delicioso!... ¿Y dónde están esas clases?...

Un título del Sr. Zozaya: "La base del despotismo". ¡¡Tente, pluma!!

De "El Liberal": "No nos lo expliquemos".

Nosotros sí. No digan ustedes tantas tonterías y venderán más ejemplares.

¿Es esa la explicación?...

Ha salido un nuevo libro, que lleva por título: "Don Quijote, socialista".

Al "joven" político suponemos que, para no desprestigiar al gremio, se le concederá algún enchufe.

En "El Liberal" nos cuentan que hace mucho calor. Que es inaguantable. Que se suda mucho. Que...

¿Y saben ustedes para qué es todo? Para contarnos que, paseando por Recoletos, se han encontrado con el Sr. Azaña, que también "tomaba el fresco", ¡y les ha dado la mano!

¡Oh, qué honor para la familia!

En Chicago se han declarado en huelga los obreros del ramo del vestido.

¡Naturalmente, hombre!

¡Viva el desnudismo!...

ARCAS PIBERNAT S. A. M. Más Bagá - Hortaleza, 17



—Ya ha empezado el Gobierno el estudio de los nuevos Presupuestos...

—¿Y se sabe ya cuánto más tenemos que pagar?

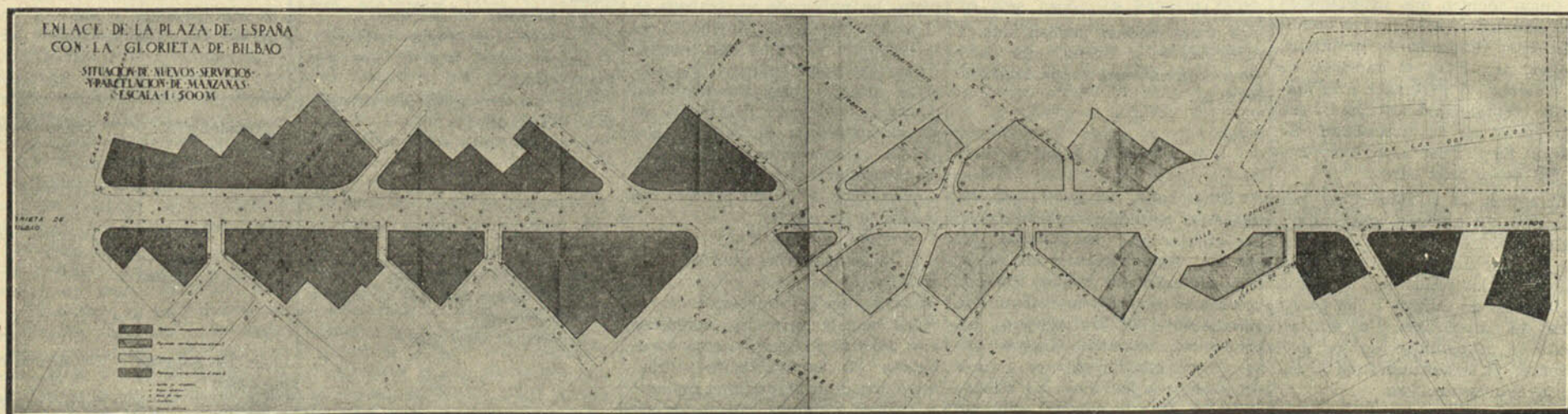
(De "Blas", en "La Libertad")

SICILIA MOLINERO

Bodas, banquetes. Todos los días cenas americanas cubierto con champagne, 10 ptas. Tes baile, 2 ptas.

LA REFORMA INTERIOR DE MADRID, POR DON PEDRO MUGURUZA OTAÑO

El ilustre arquitecto explica en LABOR el fundamento y desarrollo de la segunda parte de su proyecto



En el número anterior del día 19 de agosto se expuso una descripción de lo que ha de ser la proyectada obra de reforma interior de Madrid en la parte que comprende el ensanche, la prolongación y enlaces de la calle de Amaniél; conteniéndose el conjunto de la obra en un plano comprensivo de las dos grandes vías que componen esta reforma. Igualmente se describió, con detalle, en lo que consiste la primera parte del proyecto, o sea el ensanche de la calle de Amaniél.

Nos ocuparemos hoy de exponer, lo más concretamente posible, en qué consiste la segunda parte de dicho proyecto, referente a lo que pudiéramos llamar enlaces de la calle de Amaniél y desarrollado sobre una línea recta como eje, desde la glorieta de Bilbao hasta la plaza de España, estableciendo contacto con la calle Ancha de San Bernardo a la que cruza. Esta vía, que pudiéramos denominar diagonal, consta fundamentalmente de tres partes: una que afecta a la zona en que, por acuerdos municipales, se ha propuesto la construcción de un edificio municipal, y que es la zona comprendida entre la calle de Amaniél y la plaza de España en un sentido, y la calle de los Reyes y la de San Leonardo en el otro; formando una gran manzana muy regularizada y extensa, sumamente adecuada para este importante servicio.

Al estudiar esta parte del proyecto se ha limitado el plan ahora propuesto a la parte derecha de la citada zona, dejando por proponer las obras conducentes a la realización del plan total, con objeto de respetar en su parte orgánica los principios fundamentales sostenidos por la técnica municipal justamente para esta parte de la zona afectada por su proyecto que, en esencial, tendía a la satisfacción de esta finalidad. Debido a ello esta parte del proyecto tiene relativa poca importancia numérica y afecta a un reducido número de casas, pero el escaso volumen de la misma se ha de complementar y ampliar con el

conjunto de obra que supone la adopción del plan municipal en la parte izquierda de la vía diagonal que queda completamente fuera del plan expuesto.

La segunda parte comprende el enlace del trazado anteriormente expuesto con la calle de San Bernardo, cruzando a ésta justamente en el punto en que se produce su ahorcamiento y donde también termina la fuerte pendiente que se

grandes desniveles, una gran vía de muy escasa pendiente, con las consiguientes facilidades de circulación que esto supone y de las que, desgraciadamente, sólo se puede disfrutar en el interior de Madrid en muy escasa medida.

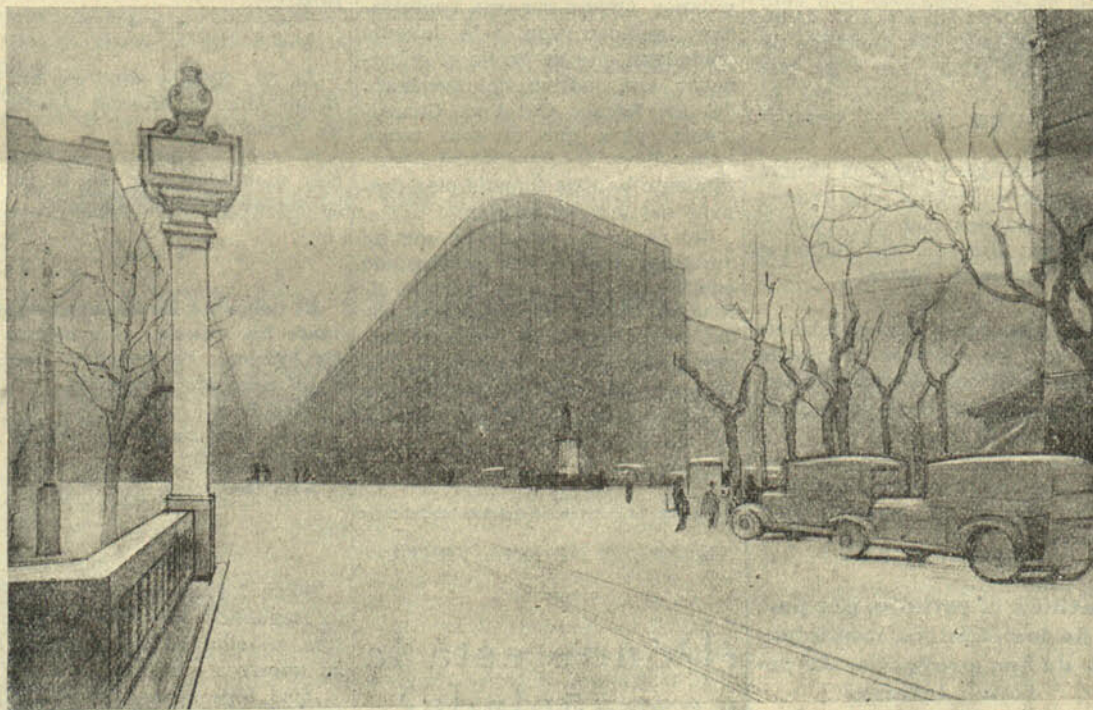
Esta parte de la vía diagonal recogerá, según la técnica, todo el tráfico pesado que desea hacer derivar de los barrios altos de Madrid por la plaza de España

(haciendo desaparecer casi todos sus inmuebles) las calles de San Leonardo, de los Dos Amigos, de San Bernardino, Ponciano, Noviciado, San Vicente, Palma, San Dimas, Acuerdo, Daoiz, Monteleón, Divino Pastor, Ruiz, San Andrés y Malasaña. Y seguramente será ampliada esta obra urbana con la reforma y saneamiento de lugares tan antiguos como las calles de Monserrat y

ra de ellas, derivando justamente adonde convenga la circulación rodada de uno u otro orden. En segundo término permite un enlace de importancia insospechada con la zona que hoy toma fundamental incremento en la vida madrileña, que es todo lo inmediato a la prolongación de la Castellana; y así tenemos que toda la zona de Chamartín, Guindalera y Prosperidad, juntamente con la parte final de la Castellana, sobre la que se proyectan nuevos edificios públicos (algunos de ellos tan fundamentales como la estación central), encuentran un fácil tránsito a través de Madrid sin cruzar el centro, mediante la calle de Luchana y esta vía diagonal, servida previamente por las calles de Fernández de la Hoz y sus paralelas por un lado, y la del General Martínez Campos por otro, sin más que una leve prolongación de la calle de Luchana en un pequeño recorrido sobre solares y fincas de poco valor, cuya ampliación será seguramente objeto de una propuesta al Municipio, en plazo breve.

Quedó esta ventaja expuesta gráficamente en un esquema publicado en el número anterior, y hoy se detalla otra fundamental característica de esta vía diagonal, cual es su perfil longitudinal; por el que puede verse la suavísima pendiente sobre la que se desarrolla mediante cuya cualidad se aminoran en todo caso esfuerzos mecánicos tan considerables como los que suponen el subir obligatoriamente la cuesta de San Bernardo, Amaniél (en su trazado actual), Blasco Ibáñez, etc.

Para la presentación del proyecto al Municipio se ha dividido el proyecto de esta vía diagonal en cuatro zonas: una, la comprensiva de lo que afecta a la calle de San Leonardo hasta el encuentro con la calle de Amaniél. Esta parte de la vía afecta a una zona de 5.408,31 metros cuadrados, en que se contienen 16 fincas, cuya superficie se desarrolla en una longitud de 150 metros desde la calle de Leganitos hasta el corte del eje de la calle de Pon-



Arranque de la nueva diagonal de la Glorieta de Bilbao.

desarrolla en su última parte hasta llegar a la glorieta de San Bernardo.

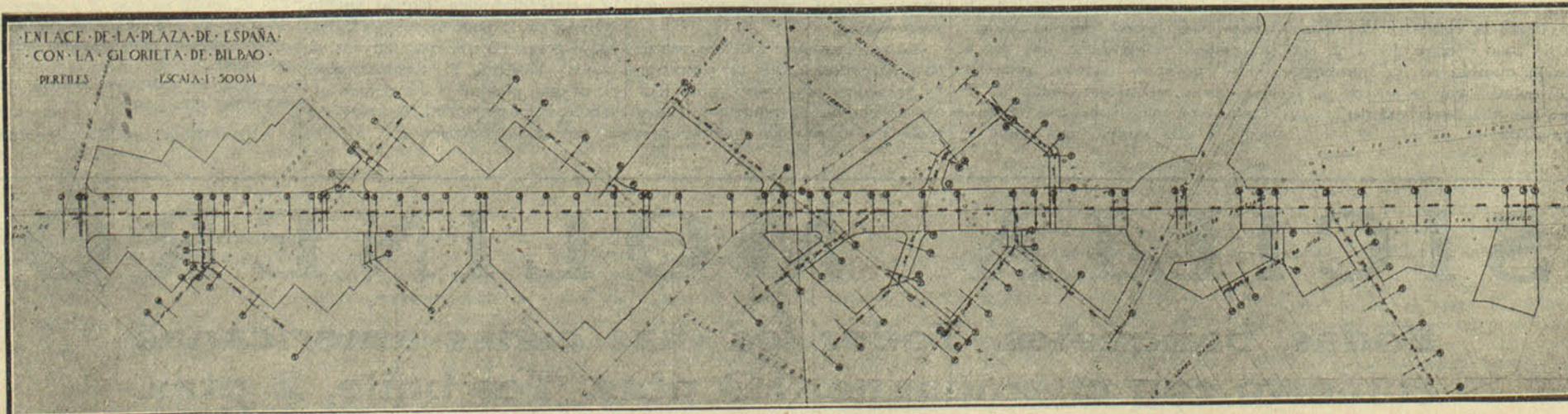
Esta parte del plan propuesto se ajusta también a las prescripciones urbanistas de la Municipalidad, con la leve modificación que supone desviar en cierta forma y en escasa medida el eje de la calle puesta la vista en el trazado de una vía absolutamente recta que aproveche, en el mayor grado posible también, la concurrencia de rasantes que pueden permitir en esta zona, pese a sus

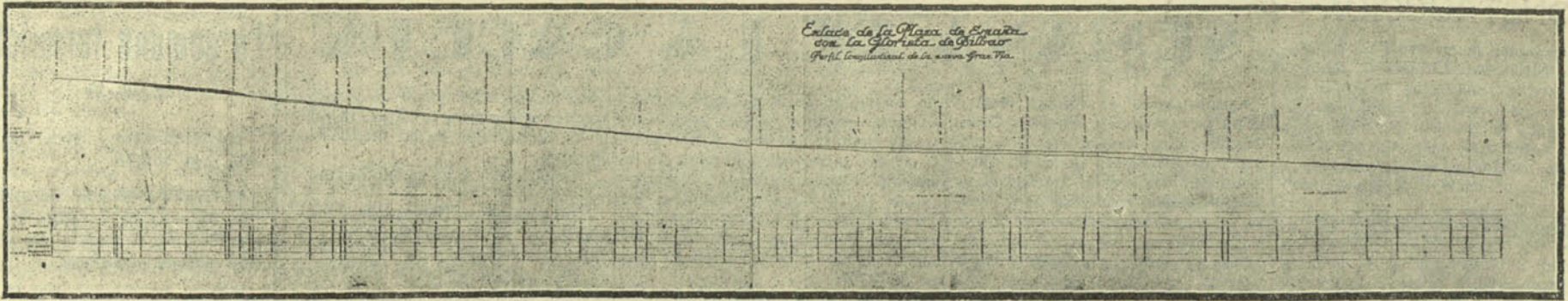
y cuesta de San Vicente hacia el futuro viaducto de la calle de Segovia; complementando eficazmente en este proyecto dicho trazado, mediante su prolongación a lo largo de lo que constituye la tercera parte de dicha vía, que es el enlace del punto antes mencionado de la calle de San Bernardo con la glorieta de Bilbao en su desembocadura de la calle de Malasaña y casi en prolongación con la calle de Luchana.

Esta reforma comprende una zona vieja de Madrid, y sana

San Hermenegildo, de igual modo que una parte de la calle de Quiñones.

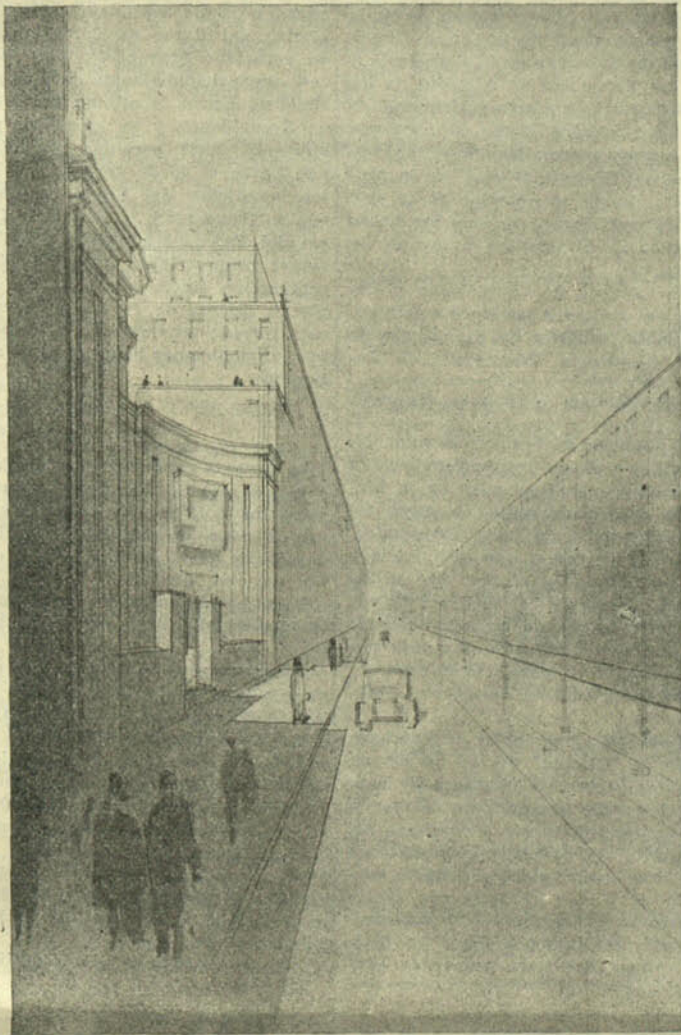
Es considerable la ventaja de esta vía diagonal y de lo que en ella se contiene como ampliación de un propio deseo municipal; puesto que establece un enlace de vías hoy conducentes todas al centro de Madrid, y este enlace se hace en forma tal que puede ir derivando paulatinamente la circulación de las mismas en términos de poder regular la congestión momentánea de cualquier





ciano; resultando de las fincas derribadas un espacio destinado a vía pública de 1.101,26 metros cuadrados. El importe calculado para las expropiaciones en esta parte es de 3.011.828,40 pesetas; el coste de ejecución material es de 3.431.639,13 pesetas, presupuesto de contrata resulta de 3.773.934,51 pesetas y los beneficios calculados (solares edificables, aprovechamiento de derribos de casas y de elementos de urbanización) asciende a la suma de 3.456.753,47 pesetas.

Siguiendo la estructura oficial del proyecto, describiremos la segunda parte, que comprende toda la obra común a este ensanche y al de la calle de Amanuel, afectando, por tanto, a una zona reducida, que supone una superficie total de 4.292,59 metros cuadrados, afectando a doce fincas de las calles de Ponciano, travesía del Conde Duque, Amanuel, San Vicente y Noviciado. De esta superficie se destina a vía pública una cantidad de 870,59 metros cuadrados, quedando, por tanto, para edificar, una superficie de 3.422,22 metros cuadrados. El precio de esta parte es, también, por su pequeñez, bastante reducido, y el valor de las fincas afectadas se reduce a 1.472.129,73 pesetas, sumando los gastos 1.788.795,79 pesetas, para resultar un presupuesto de contrata de 1.924.561,76 pesetas. Se calcula en cambio que los ingresos comprendidos en los tres conceptos antes expuestos alcanzan a la suma de 2.020.730,12 pesetas.



Término de la diagonal en la Plaza de España. A la izquierda queda alineada la Iglesia de San Marcos.

Mayor importancia tiene la tercera zona de esta vía, extendida desde el ensanche de la calle de Amanuel hasta el cruce de la calle de San Bernardo, afectando a una superficie total de 13.697,90 metros cuadrados, de los cuales se destinan a vía pública 2.805,47 metros cuadrados, quedando para edificar 10.892,43 metros cuadrados. El número de fincas afectadas por esta reforma es de 34, cuyo valor de expropiación se eleva a 7.583.260,04 pesetas, resultando un precio de ejecución material de 8.511.541,51 pesetas, elevándose el presupuesto de contrata a 9.128.482 pesetas, calculándose los ingresos en 5.879.001,58 pesetas.

La última parte, que es realmente la más extendida y la más costosa, comprende una superficie total de 21.778,23 metros cuadrados, de los que pasan a vía pública 1.497,35 metros cuadrados, quedando para edificar una superficie de 20.280,98 metros cuadrados. Esta superficie se contiene en el conjunto de fincas que han de expropiarse, que es de 60, cuyo valor de expropiación es de 13.283.597,70 pesetas, elevándose el presupuesto de ejecución material a 14.842.273,68 pesetas y el de contrata a 15.868.788,04 pesetas, quedando los ingresos reducidos a 11.807.629,27 pesetas.

En conjunto, tenemos las siguientes cifras, que dan idea de la extensión y coste del proyecto: Superficie afectada por la reforma, 15.175,03 metros cuadrados.

Número de fincas a expropiar, 122.

Superficie destinada a vía pública, 6.274,67 metros cuadrados. Superficie destinada a solares, 38.900,68 metros cuadrados.

Coste de ejecución material, pesetas 28.574.250,11.

Presupuesto de contrata, pesetas 30.675.766,33.

Ingresos calculados, pesetas 23.164.114,44.

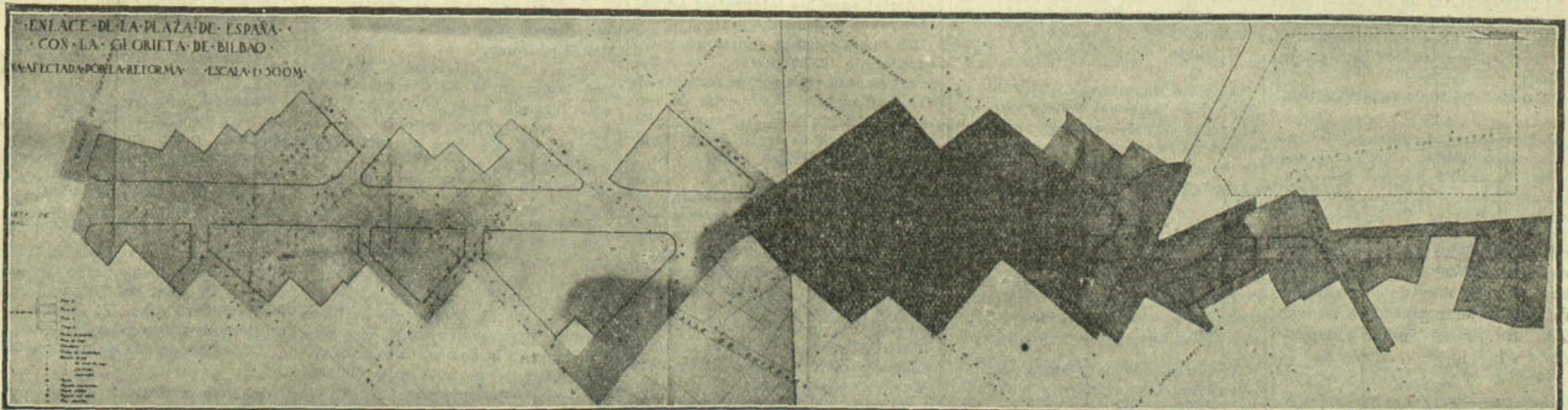
Longitud total de la vía, 962,40 metros lineales.

No se ha entrado en el fondo de una ordenación urbana de edificación de la zona para poder atemperar las decisiones municipales a los puntos de vista particulares del proyecto: en la actualidad parece activar el Municipio la proposición de una Ordenanza Municipal moderna en sustitución de la actualmente en vigencia, y por ello se espera a conocer el punto de los estudios municipales para hacer el camino acordes, en lugar de sugerir ideas que pudieran parecer una condición impuesta cuya virtud de precisar lleva por sí misma el vicio de imponer una condición previa y quitar elasticidad a una solución fundamental con el hermetismo de una solución secundaria.

PEDRO MUGURUZA OTANO

**JUGUETES INSTRUCTIVOS
LIBROS PARA NIÑOS
MULTICOLOR**

Arenal, 3 - Madrid - T.º 12611



LA URBANIZACION DEL EXTRARRADIO DE MADRID

Ya se van enterando los concejales de la labor del Gabinete de urbanismo.

Aunque parezca mentira, ya se van enterando los concejales madrileños de la labor negativa que realiza el negociado técnico de Urbanismo. Se han enterado porque, sin duda, alguno tenía interés en urbanizar alguna calle de este sector, y se ha encontrado con que hasta que el citado or-

ganismo señale los polígonos del extrarradio no es posible proceder a la instalación de servicios urbanos en él.

La cosa es gorda. En el extrarradio vive gran parte de la población madrileña, en vías sin servicios de ninguna clase. Sin pavimentación, sin agua, sin alcantarillado, etc. Y a la hora de ordenar su instalación para alguna de sus calles, los técnicos que dirige el señor Bellido se interponen para sentar, que hasta tanto que ellos, un año de éstos, determinen los polígonos, no puede dotarse de ningún servicio al sector hoy más abandonado de la capital, y, por ello, más necesitado de tutela municipal.

Pero todavía, con ser esto importante, no se han fijado los edificios de Madrid en otros impedimentos puestos por la técnica municipal y que afectan también al extrarradio. Nos referimos a las Ordenanzas aprobadas por el mis-

mo organismo, que tiene por jefe al arquitecto señor Bellido, que impiden prácticamente la construcción en la zona que hoy es más apta para edificar.

Esperamos a que alguno tenga interés en la construcción de algún solar menor de doscientos metros cuadrados y se encuentre con la imposibilidad por nosotros descubierta. Pues de otro modo vemos que en el Municipio no se detiene nadie a pensar en los perjuicios que a la capital—industria, propiedad, obreros y a la misma Municipalidad—ocasionan las citadas Ordenanzas.

El daño que hace un compañero traicionando a la clase puede tener solución. El daño que hacen a la clase los que aseguran que nada tienen que ver con ella, suele ser irremediable.

Es inexplicable que un asunto de tanta transcendencia no haya merecido hasta la fecha la atención de ningún municipio. Pero como por el hilo se saca el ovillo, no desconfiamos de que en breve plazo la sitúen en este problema.

Por lo pronto ya han caído en la cuenta de que la técnica municipal está realizando una labor perturbadora. Algo es algo. Mas no deben detenerse en la aspiración, expresada al alcalde para que la haga saber a los técnicos, de que se modifiquen sus acuerdos en el sentido de que se permita la urbanización. También la construcción, en una capital como Madrid, que vive principalmente de lo que se edifique, merece la consideración de las autoridades municipales. Especialmente en época de intensa crisis de la industria, que las medidas arbitrarias y absurdas de los técnicos aumentan impremeditadamente.

En otro país parecería un cri-

men el limitar, como se hace en Madrid, la actividad de la industria eje. Aquí ocurren estos contrastes sin que nadie se asombre. A tales anomalías nos tienen acostumbrados nuestros técnicos municipales.

Confiamos todavía en que dichas Ordenanzas serán modificadas. Por nuestra parte no hemos de ceder en el intento de llamar la atención del alcalde y de los concejales.

LABOR

es leída por todas las personas a quienes pueda interesar sus productos. Anunciando en LABOR aumentará su negocio y, al mismo tiempo, contribuirá a la defensa de la economía nacional.

LABOR

debe ser obra de todos, sin que en el esfuerzo pueda quedar hurtada la colaboración de un solo patrono. El clamor de muchos llega a lo alto; las voces de unos cuantos suele perderse en el vacío.

Una originalidad del señor Galarza

El Sr. Galarza, ex director de Seguridad, ex fiscal de la República, ex subsecretario de Comunicaciones y futuro ministro (?), es muy original. No lo decimos porque sea un político a la última, es decir, flamante y nuevecito. No, eso no es de nuestra incumbencia. Lo que nos interesa relatar al lector es la "faenita" que este señor ha tenido a bien hacer a los simpáticos habitantes de la legendaria ciudad de Zamora.

Todos sabemos el cariño del pueblo zamorano hacia su catedral. Pero es el caso que el ministro de Agricultura visitó hace unos días la histórica ciudad castellana. Entre sus acompañantes figuraba el Sr. Galarza. Y como unos perfectísimos turistas, sintieron deseos de visitar la catedral. Y así lo hicieron.

Varios de los fieles, que en aquel momento se hallaban entregados a su culto, tuvieron un momento de sorpresa: "¿Quién es aquel señor que está fumando tranquilamente un puro... en la catedral?" ¡Oh! ¡Era Galarza!... El efecto fué fulminante. Alguien advirtió a este señor de la irreverencia que estaba cometiendo y de la ofensa moral que infería a los fieles. Pero él contestó tranquilamente:

—¿No importa! También fumaba Jesucristo...

¡Qué humorismo más... original! Tiene mucha gracia D. Angel. Y mucha cultura. Porque ahora nos enteramos de que Jesucristo fumaba.

Cacho Zabalza, Secretario general del Instituto de Reforma Agraria

En la *Gaceta* se ha publicado un decreto nombrando al redactor de *El Sol* y buen amigo nuestro D. Antonio Cachó Zabalza para el importante cargo de secretario general del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

La juventud, el reconocido talento y la infatigable actividad del entrañable camarada, tienen en el puesto que tan acertadamente se le acaba de confiar amplio campo para sus iniciativas. Deseamos que el amigo Cachó obtenga en este cargo los mismos éxitos que en el periodismo han conseguido destacar su perspicacia política y sus relevantes méritos de escritor.

Que sea enhorabuena.

Del humor ajeno



—¿Y si hubiera gente dentro?
—No temas. La ley prohíbe tener armas a los ciudadanos honrados.

(De "Blas" en "La Libertad")

La crisis económica española—dice el señor García Valdecasas—es en gran parte artificial y su raíz puede condensarse en el desorden

Sólo si llegara un cambio político podría emprenderse el saneamiento de nuestra economía

El diputado por Granada D. Alfonso García Valdecasas, a quien hemos visitado para someter a su consideración el cuestionario de preguntas de nuestra encuesta sobre "El colapso de la economía nacional", nos ha contestado lo siguiente:

—¿Qué causas son las que motivan la crisis económica del país?

—Analizando la crisis económica actual—dice el Sr. García Valdecasas—pueden encontrarse causas de todas clases: sociales, políticas y económicas, pero la causa primera y fundamental es estrictamente política. La crisis española, en lo que tiene de aguda y anormal, es imputable totalmente a la política dominante. Algún ministro ha venido a decir que nuestra crisis es reflejo de la crisis mundial; pero lo específico de la crisis española es lo contrario de aquella. La crisis en el mundo es una crisis natural en el sistema de producción, que los organismos del Estado luchan por dominar sin conseguirlo; pero la crisis española es, en gran parte, artificial y provocada por los órganos mismos del Estado, y su raíz puede condensarse en una palabra: desorden.

—¿Ha influido en esta crisis la manera rápida con que se ha implantado la nueva legislación social?

—Casi diría que la rapidez, en sí misma, es el factor que menos ha influido en la crisis. Lo peor de la nueva legislación social no es el que haya caído en verdadera avalancha, sino que en su orientación es equivocada y en muchas de sus disposiciones alienta un espíritu dañino. Cuando se somete la producción a reglas tan arbitrarias y antieconómicas como la ley de Términos municipales, es bien claro que el daño no está en la precipitación, sino en la sustancia misma de las reglas que se imponen.

"Y aún es peor la aplicación que de esa legislación social se viene haciendo. En manos de infinidad de autoridades municipales, paritarias, etc., se ha convertido en un instrumento de lucha social y política, con la agravante de que dichas autoridades no tienen el menor reparo en saltarse los preceptos legales en cuanto puedan contrariar a sus fines políticos."

—¿Qué medidas han de adoptarse para remediar esa crisis?

—Hoy por hoy, cabe muy poca esperanza en medidas concretas que pudieran atenuar en algo el mal; pero no hay ninguna esperanza en extirparlo de raíz. No se trata de nuevas medidas, sino de todo un cambio de sistema. Eso es lo que necesita el país: Un cambio en la política, que es siempre una sustitución de fuerzas políticas. Creo evidente que la opinión nacional, aleccionada y aun escarmentada por la experiencia que está haciendo con los gobernantes actuales, haría triunfar, el

día que pudiera manifestarse, a fuerzas políticas más solventes y responsables. Lo que no creo tan evidente es que los gobernantes actuales brinden al país la ocasión legal y pacífica de manifestar su voluntad.

"Si llegara este cambio político, podría emprenderse el saneamiento de nuestra economía. La labor es bien ardua: restablecer el crédito, salvar nuestro comer-

que arranca del Ministerio del Trabajo. Organismos como éstos sólo pueden funcionar eficazmente cuando son órganos compenetrados con el interés nacional y leales servidores del Estado. Pero cuando en su concepción y ejecución responden al espíritu de un partido que, incapaz de elevarse a la noción del bien común, no ve en la sociedad más que luchas de intereses contrapuestos, el resul-



El Sr. García Valdecasas.

cio exterior, hoy amenazado de muerte, desarrollar racionalmente la industria nacional..., todo ello representaría dificultades enormes. Y cuanto más tarde el cambio de política, tanto más difícil será la reparación del daño.

"Hasta ahora, Agricultura, Industria y Comercio, trabajando, por lo general, con pérdida, han vivido de sus reservas; pero agotadas o a punto de agotarse éstas, ya empieza a dibujarse la fase catastrófica, y pronto será irremediable el mal, siempre que el cambio político no sobrevenga."

—La actuación de los Jurados Mixtos, ¿responde a un espíritu de equidad?

—Evidentemente, no. El mal no está tanto en la institución como en la inspiración que la mueve y

tado es desastroso y la justicia está ausente.

"No voy a detallar a qué extremos ha llegado la actuación de estos organismos, porque los hay a millares, y es bien sabido que en su actuación no se sujetan a la legislación vigente, sino que llegan a fijar preceptos cuya mate-

El ministro y los gobernadores

El ministro de la Gobernación, al rectificar una información dada por los periodistas, ha manifestado que las autoridades tienen la obligación de mantener el orden público y velar por la seguridad de las personas, sin que pueda justificar su conducta la pretendida pasividad del vecindario en estos asuntos. Esta es la buena doctrina, y, por ello mismo, al comentar el vil asesinato de que en Sevilla fué víctima el patrono maderero Sr. Ramos Catalina, mostráramos nuestro asombro ante lo absurdo de la disculpa que pretendía alegar el gobernador civil de aquella provincia.

La colaboración del público es conveniente, no lo dudamos; pero en modo alguno la falta de asistencia ciudadana en determinadas ocasiones puede ser utilizada para justificar el fracaso de las autoridades.

El Sr. Casares debe poner mano en la dudosa gestión de ciertos gobernadores. No puede permitirse que ciudades como Sevilla y Barcelona queden de hecho entregadas a unas bandas de pistoleros que actúan sin freno y sin castigo. El ministro añadió que existe la necesidad de acabar con el terrorismo y la anarquía.

...so es lo que estamos esperando desde hace dos años.

¡OTRA VICTIMA MAS!

El propietario de un cortijo es gravemente herido por los huelguistas de la U. G. T.

GRANADA. —Al regresar del cortijo de Bucor a esta capital, en automóvil, el propietario de la finca D. Rafael Roldán Antelo, al pasar el pueblo de Pinos Puente, un grupo de obreros, aprovechando el momento en que el coche reducía la marcha para pasar por el histórico puente sobre el Genil, hizo una numerosa descarga. Uno de los proyectiles alcanzó al señor Antelo en la región lumbar y otro al chofer Juan Rodríguez en el cuello. El chofer aceleró la marcha y llegó hasta el hospital de Granada.

Rodríguez presenta una herida grave con rotura de la carótida y sin orificio de salida. El Sr. Antelo, que sufre una herida de pronóstico reservado, pasó a su domicilio.

El hecho se relaciona con la huelga de obreros agrícolas de Pinos Puente.

ria, dada la Constitución actual, estaba reservada a las Cortes.

"En el dictamen de la Comisión del patrón oro, dado en 3 de junio de 1929 (dictamen en cuya redacción intervinieron dos capacidades económicas de primer orden, como son el Sr. Flores de Lemus y el actual ministro de Hacienda), se advertía ya que en los Comités paritarios se estaba incubando la más grave lucha de clases registrada en nuestra historia. Los acontecimientos actuales han venido a demostrar que en aquella predicción no había la menor hipérbole."

AVISO DE GIRO

Rogamos a nuestros abonados de provincias envíen el importe de la suscripción de LABOR por giro postal a nuestras oficinas de San Bernardo, núm. 63, Madrid